



Organo de la Federación Instructiva de Dependientes de Cartagena

| | | |
|--------|--------------|---------|
| AÑO IV | OCTUBRE 1929 | NÚM. 41 |
|--------|--------------|---------|

Redacción y Administración: Domicilio de la Federación: Calle de Andino, 1, bajo

No se devuelven los originales ni sobre ellos se establecerá discusión ni correspondencia, publicándose solamente aquellos que firmados por sus autores sea aprobados por la Dirección, pero siempre bajo la responsabilidad absoluta de los firmantes.

COMENTARIOS

Los dependientes de Comercio y los de Escritorio

Un concepto equivocado

El presidente de la Federación de Dependientes de Escritorio y Banca, de Madrid, tiene un concepto equivocado de lo que hoy en día es el dependiente de Comercio, o se le ha subido a la cabeza toda la tinta de la oficina y no ha visto claro al emitir un juicio que ha sido lanzado al espacio a losomos de las prestigiosas columnas del «Heraldo de Madrid».

Tal señor, que dicho sea de paso tiene todos nuestros respetos, se ha permitido decir que ellos, los dependientes de Escritorio, no pueden tener más relación con los de Comercio que la que existe entre un arquitecto y un abañil. Eso—nada menos que eso—porque ellos son intelectuales...

Nosotros sabíamos que entre los dependientes de Escritorio, como entre los de Comercio, los había más listicos y menos listicos, pero ignorábamos que los primeros fuesen letrados, hombres de letras, intelectuales, y los segundos poco menos que analfabetos. Como tampoco sabemos que semejanza puede tener la profesión de unos y de otros, para que ellos sean los arquitectos, y los pobrecitos dependientes de Comercio seamos los albañiles.

Eso quiere decir—o la lógica se ha estrellado—que nosotros, en nuestra profesión, nos desenvolvemos gracias a la técnica de ellos, a las órdenes que nos dan. El arquitecto—y esto lo sabemos hasta los dependientes de Comercio a pesar de nuestra incultura—planea y dirige, y el abañil, ejecuta, levanta la casa que el arquitecto proyectó. Y nosotros, en el desempeño de nuestro cometido, ¿qué órdenes hemos de obedecer, qué planos hemos de seguir, dadas aquéllas y trazados éstos por ellos?

Nos parece que fué toda la tinta lo que se le subió a la cabeza...

El señor Presidente de la Federación de Dependientes de Escritorio y Banca, de Madrid, no sabe lo que es un dependiente de Comercio, o, emitiendo acerca de ellos un concepto casi ofensivo, ha tratado de trepar a la plataforma de la Sensación, al tripode de la Fama, que en este pícaro mundo, hay muchos modos de hacerse famoso.

Nosotros, desde que leímos en el gran diario matritense, antes citado, lo que había dicho tal señor,—¡cuál quiera se atreva a llamarle compañero!—hemos pensado muchísimas veces dónde estará la intelectualidad—partamos de la base de que intelectual, es hombre letrado, hombre de Letras—(Cervantes y Galdós, Unamuno y Pérez de Ayala) de los dependientes de Escritorio, qué harán—salvemos las individuales, las excepciones,

